

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.963/15

### AYUNTAMIENTO DE CABIZUELA

#### A N U N C I O

De conformidad con el Artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de Abril, y Artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y previo conocimiento al Pleno de la Corporación, he acordado nombrar TENIENTE DE ALCALDE de este Ayuntamiento al Concejal D. ERNESTO MARTÍN HERNÁNDEZ.

En Cabizuela, a 16 de Junio de 2015  
El Alcalde, *Gregorio Holgado Holgado*